



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento y con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. (LPDPPSOCHIS),

El Honorable Ayuntamiento Municipal a través de la Dirección de Comunicación Social es el área responsable de difundir los acontecimientos relevantes de la administración pública municipal en forma objetiva, clara, oportuna y veraz a la sociedad a través de las redes sociales oficiales, del Ayuntamiento y del presidente; así como en los medios de comunicación locales y estatales. Esta dirección tendrá como principal meta convocar a la prensa para difundir a través de los distintos medios de comunicación, las obras, acciones, planes, programas y proyectos de gobierno de la Administración Pública Municipal vigente, así como fomentar y mantener las relaciones con las instituciones, asociaciones, entidades públicas, privadas, y los actores sociales y políticos del Municipio. Es por eso que como responsable del tratamiento de datos y con el propósito de que conozcan la manera en que se protegen, así como los derechos con los que cuenta en esta materia se les informa lo siguiente:

DOMICILIO DEL RESPONSABLE PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Dirección de Comunicación Social **del Municipio de Comitán de Domínguez Chiapas**, con domicilio; Palacio municipal s/n c. p 30,000 col centro Comitán de Domínguez, Chiapas; Colonia Centro. correo electrónico: [comunicación -social@comitan.gob.mx](mailto:comunicación-social@comitan.gob.mx) es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban.

¿QUE DATOS PERSONALES SON SOMETIDOS A TRATAMIENTO IDENTIFICADOS COMO DATOS SENSIBLES

Los datos personales que se solicitan para realizar cualquier tipo de tratamiento ante el Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas, estos son: nombre de la persona, número de teléfono particular, o institucional, correo electrónico particular, o institucional, mismo que serán utilizados con la finalidad de brindar atención y brindar respuesta, a la solicitud.

Así también se informa que todos los datos personales sensibles son aquellos que se refieren a la información más sensible de su titular o pueda ser utilizada indebidamente y pueda dar lugar a una discriminación o implique un riesgo grave para el titular de esta manera enunciativa más. no limitativa, se consideran datos personales sensibles aspectos como origen étnico, o racial, color de tez, estado de salud, genética creencias religiosas, filosóficas o morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En la ley y con fundamento a los siguientes artículos son: Arts. 6°, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Arts. 3° y 5° de la Constitución Política del Estado de Chiapas, Arts. 1, 2, 3, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Arts. 1, 3, 4, 7, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Arts. 1, 2 y 3 de la Ley General de Comunicación Social, Arts. 7, 8 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Arts. 1, 2 y 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Arts. 1 y 2 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

CON QUE FINALIDAD SE RECABAN LOS DATOS PERSONALES Y CUÁL ES SU TRATAMIENTO.

Los datos personales recabados por esta Dirección de Comunicación Social serán tratados única y exclusivamente para:

cumplir con las atribuciones legales conferidas a esta unidad administrativa, consistentes en la gestión, difusión y coordinación de la información pública municipal. Lo anterior comprende las siguientes finalidades: la atención y gestión de solicitudes de información y servicios de los medios de comunicación, la acreditación y registro de representantes de medios para eventos oficiales, la gestión de trámites administrativos internos relacionados con la difusión de actividades gubernamentales, la atención de peticiones ciudadanas recibidas a través de canales institucionales de comunicación y el mantenimiento de un directorio de contactos para la vinculación institucional.

El tratamiento de dichos datos se llevará a cabo bajo los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad. La Dirección se compromete a implementar las medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas necesarias para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, asegurando que no será transferida a terceros ajenos a la administración pública, salvo en los supuestos previstos por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

La ciudadanía en general podrá realizar las solicitudes de información mediante correo electrónico [comunicación -social@comitan.gob.mx](mailto:comunicación-social@comitan.gob.mx) puede presentarlo de manera presencial, por escrito. Dirigido a esta Dirección de Comunicación Social o bien a través de la Plataforma Municipal de Transparencia. (<https://transparencia.comitan.gob.mx/>)

Para la atención y trámite de solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión, solicitudes de derechos ARCO y demás procedimientos competencia de la Dirección de Comunicación Social, podrán recabarse los siguientes datos personales:

- Nombre completo o en caso del representante legal.
- Domicilio.
- Correo electrónico.
- Número telefónico.
- Firma autógrafa o electrónica (cuando corresponda).
- Datos de identificación contenidos en documentos anexos que presente la persona titular.
- Cualquier otro dato personal proporcionado voluntariamente para la atención de su solicitud.
- Se informa que No se recabaran datos de personales sensibles.

LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCOP

La solicitud puede presentarse mediante:

Mediante el correo electrónico comunicación-social@comitan.gob.mx

Mediante el correo electrónico (<https://transparencia.comitan.gob.mx/>)

o de manera presencial, Presentar la solicitud por alguno de los medios autorizados. Todos serán tratados bajo la responsabilidad de esta Dirección de Comunicación Social, conforme a sus atribuciones y facultades legales vigentes. Así también cuando los datos personales no sean necesarios para la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la atención del servicio solicitado por la persona titular respecto al acceso de la información pública y al ejercicio de los derechos ARCOP, estos serán suprimidos o cancelados de las bases de datos correspondientes, previo periodo de bloqueo, con la finalidad de dar cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de tratamiento y protección de datos personales

DATOS DEL CONTACTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Nombre del área: Dirección de Comunicación Social.

Nombre de la titular: L.C.C. Paula Alejandra Cancino Guillén

Domicilio de la Dirección de Comunicación Social: Palacio municipal s/n c. p 30,000 col centro Comitán de Domínguez, Chiapas.

Correo electrónico: comunicación-social@comitan.gob.mx o por medio de la Plataforma Municipal de Transparencia, Mediante el correo electrónico (<https://transparencia.comitan.gob.mx/>)

A toda persona interesada en conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, pueden acudir en las oficinas de la Dirección de Comunicación Social así también pueden enviar un correo electrónico al a dirección antes mencionada, así también toda solicitud

ARCO serán atendidas en los términos de la Ley de protección de datos personales, en posesión de sujetos obligados y de las respectivas Leyes Estatales.

MECANISMOS DE NEGATIVAS PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Le informamos que no realizamos transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean legalmente exigidas por autoridades competentes, y que se encuentre fundado y motivado en las respectivas Leyes.

En caso de realizar transferencias de datos personales, se requiere su consentimiento, de la persona titular, éste será recabado previamente conforme a la legislación aplicable. Y con consentimiento del titular que deberá ser otorgado previamente; en caso de manifestarle su negativa para dichas transferencias y que informe que no otorgo su consentimiento. Para la transferencia de datos personales, podrá manifestarse por escrito en la que diga **“NO autorizo que mis datos personales ni que sean compartidos a terceros”** a través de ningún medio electrónico de la Dirección de Comunicación Social de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas.

A TRAVÉS DE QUE MEDIO SE COMUNICARAN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD.

Los avisos de privacidad podrán ser consultados en la página web del Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas.

De manera física en la Dirección de Comunicación Social, y en Carteles o comunicados en oficinas o direcciones del Honorable Ayuntamiento de Comitán, de Domínguez, Chiapas. Si existiera algún cambio en este aviso de privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial, en la Dirección de Comunicación Social, o bien en el siguiente correo electrónico:

[comunicación -social@comitan.gob.mx](mailto:comunicación-social@comitan.gob.mx)

Fecha de elaboración 30 de junio del 2026.

Fecha de última actualización 30 de junio del 2026.

